

EMPLEADOS

CUBIERTAS DE TELA PARA LA CARA



POR ORDEN DE LA CIUDAD Y DEL CONDADO, TODOS LOS EMPLEADOS DEBEN USAR CUBIERTAS FACIALES.



Las cubiertas de tela para la cara deben:

- ser cómodas pero quedar bien ajustadas a los lados de la cara
- asegurarse con tiras de amarre o elásticos alrededor de las orejas
- incluir múltiples capas de tela
- permitir respirar sin restricción
- ser lavables en la lavadora de ropa

Las cubiertas de tela para la cara no son un sustituto para las medidas de distanciamiento físico. Continúe guardando 6 pies de distancia cuando esté fuera de su casa.

Instrucciones sobre cómo hacer usted mismo cubiertas de tela para la cara en [AustinTexas.gov/COVID19](https://www.austintexas.gov/COVID19)



04/17/2020